



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

PLANQUEO CONCERTADO
Núm. 09 / 2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: BU-1-1938

SUSCRIPCIÓN ANUAL
Particulares..... 400 ptas
Centros oficiales.. 550

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Redacción, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Ejemplar: 5 pesetas.—De años anteriores 5

INSERCIÓNES
No gratuitas: 1,00 pta. por línea
Pagos por adelantado

Año 1972

Martes 2 de mayo

Número 102

Providencias Judiciales

Burgos

Don Adolfo Cidoncha Ramos, Secretario del Juzgado Municipal número uno de los de Burgos.

Doy fe y testimonio: Que en los autos de juicio verbal de faltas de que se hará mención, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia: En la ciudad de Burgos a doce de abril de mil novecientos setenta y dos. El señor don Manuel Mateos Santamaría, Juez Municipal número uno de esta ciudad y su partido, ha visto y oído los presentes autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 383/71 sobre imprudencia con lesiones generadoras de muerte de Jesusa López Alvarado, en los que aparece como parte perjudicada María del Carmen López Chavarri, mayor de edad, de estado soltera, de profesión empleada y vecina de Ramales de la Victoria, representada en estas actuaciones por el Procurador don Angel del Val Moral; figurando igualmente como perjudicados los que resulten ser herederos de la finada Jesusa López Alvarado; como denunciado Santiago Escudero Castellanos, de 52 años de edad, de estado casado, de profesión Veterinario, natural de Logroño, hijo de Emilio y de María y vecino de Burgos; habiendo sido igualmente parte en expresados autos del Ministerio Fiscal, y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente al denunciado Santiago Escudero Castellanos, de la falta de imprudencia simple

con lesiones, generadoras de la muerte de Jesusa López Alvarado, declarando de oficio las costas procesales. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando en esta primera instancia lo pronuncio, mando y firmo. Firmado: Manuel Mateos. (Rubricado).—Está el sello del Juzgado. Dicha sentencia fue publicada en el mismo día de su fecha.

Concuerda bien y fielmente con su original a que me remito en su caso si fuere necesario.

Y para que conste y sirva de notificación respecto de la anterior sentencia a los herederos de la finada Jesusa López Alvarado, y su publicación en el Boletín Oficial de la provincia se expide la presente cédula en la ciudad de Burgos a catorce de abril de mil novecientos setenta y dos.

D. Rómulo Martí Gutiérrez, Juez Municipal del número dos de Burgos,

Por la presente requisitoria y como comprendidos en el número primero del artículo 335 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cito, llamo y emplazo a:

Alfredo Medina Tablado, de 26 años, soltero, electricista, natural de Palacios de la Sierra y actualmente en ignorado domicilio, para practicar con el mismo las diligencias de ejecución de sentencia, hacer efectiva la multa de 750 psetas, efectuar la reprensión privada y entregar el permiso de conducir, penas impuestas en el juicio de faltas número 31 de 1972, por la falta de imprudencia simple con lesiones y daños.

A fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en el primer pi-

so del Palacio de Justicia de esta ciudad, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que, de no presentarse, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de Policía Judicial, procedan a la busca y captura de indicados sujetos, poniéndoles caso de ser habidos a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido.

Burgos, a 24 de abril de 1972.—
El Juez Municipal, Rómulo Martí
El Secretario, V. Hernando.

Briviesca

Don Ezequiel Miranda de Dios, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Briviesca y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se sigue expediente de dominio a instancia del Procurador don Eugenio Martínez Iriarri, en nombre y representación de don José, don Justo y doña Vicenta Pangua Fernández, y de don Manuel Medina Fernández, habiendo comparecido igualmente en nombre propio doña María Fernández Rojo, para reanudación del tracto sucesivo e interrumpido de la finca urbana que a continuación se describe. Cuantía 34.000 pesetas.

«Casa sita en la calle del Marqués de Torre Soto, número 19 actual, antiguo 15, que mide cuatro metros veinte centímetros de frente por quince metros cincuenta centímetros de fondo, y linda por frente dicha calle, derecha entrando casa que fue inicialmente de don Simeón Pancorbo, después

de la señora Condesa del Val y hoy de «Construcciones Dicam, S. L.»; izquierda, casa de don Gregorio Sagredo, hoy de don Fernando Achiaga, y espalda huerta que fue inicialmente de don Zacarías Casabal, después de don Honorato González Ruiz y hoy de «Construcciones Dicam, S. L.». Finca sita en la ciudad de Briviesca.

Y por providencia de esta fecha recaída en dicho expediente, se ha acordado llamar edictalmente a quienes sean herederos de don Pedro Fernández Alonso y doña Vicenta Rojo Ballesteros como personas de quienes proceden los bienes, así como a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que dentro de los diez días siguientes a la publicación de los edictos puedan comparecer ante este Juzgado alegando lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Dado en Briviesca a trece de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Ezequiel Miranda de Dios.—El Secretario (ilegible).

2638.—294.00

Anuncios Oficiales

Jefatura Provincial de Carreteras

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para proveer nueve plazas de camineros vacantes en la plantilla de esta Jefatura, más las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial» del Estado número 63 de fecha 14 de marzo de 1972 y en el de la Provincia, número 48, de fecha 28 de febrero de 1972, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento General de los Camineros del Estado, se publica la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.

Relación de aspirantes admitidos

- 1.—D. Julio Cob Plaza.
- 2.—D. Miguel Gómez Toledano.
- 3.—D. Javier Arroba García.
- 4.—D. Dionisio González Manzanal.
- 5.—D. Angel Merino García.

- 6.—D. Arsenio Sáinz Maza.
- 7.—D. Angel García Alonso.
- 8.—D. Fidenciano Villafruela Angulo.

- 9.—D. Antonio Samperio Abascal.
- 10.—D. Idefonso Calzada Martínez.

- 11.—D. José María Pascual Vilumbrales.

- 12.—D. Julio Alonso Moral.
- 13.—D. José González Oca.
- 14.—D. Primitivo Gómez Cardero.
- 15.—D. Carmelo Arribas Sáiz.

- 16.—D. Juan Salas Avila.
- 17.—D. Teodoro García Peralta.
- 18.—D. Francisco Blanco Surga.
- 19.—D. Isidro Hermoso Gómez.

- 20.—D. Daniel Miguel Santamaría.
- 21.—D. Ginés Guillamón Ferrer.
- 22.—D. Francisco Marín Moreno.
- 23.—D. Antonio Marín Moreno.

- 24.—D. Marcelino Arroyo López.
- 25.—D. Víctor Sáinz Condado.
- 26.—D. Fernando Güemes Solas.
- 27.—D. Teófilo Güemes Solas.

- 28.—D. Carlos Salvador Benito.
- 29.—D. Pascasio Fernández Domínguez.

- 30.—D. Tomás Miguel García.
- 31.—D. Gerardo Serrano Moncalvillo.

- 32.—D. Patricio Porras Porras.
- 33.—D. Víctor Ribote Ortega.
- 34.—D. Fidencio de la Fuente Roba.

- 35.—D. Francisco Fernández Martínez.

- 36.—D. Pablo Cámara Peralta.
- 37.—D. Narciso Dueñas Arenas.
- 38.—D. Antolin Pérez Villaescusa.
- 39.—D. Elpidio Benito Pérez.

- 40.—D. Julio Pérez Ruiz.
- 41.—D. Cristóbal Ortiz González.
- 42.—D. Angel Salmerón Moreno.
- 43.—D. Antonio Hurtado Guillamón.

- 44.—D. Pascual Guillamón Marín.

Los exámenes se celebrarán en la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos, Avenida del Cid Campeador, número 54, el día 8 de junio de 1972 a las diecisiete horas, habiendo sido aprobado por resolución del Ilmo. señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas con fecha, 27 de marzo de 1972, el Tribunal examinador, el cual estará formado por el Ilmo. señor Ingeniero Jefe, don Ricardo Cañada Alfonso, el Ingeniero de Caminos, don Enrique García de Viedma Hitos, el Ayudante de Obras Públicas, don Angel Fernández López, y como Secretario ac-

tuará don Eusebio Zaldívar Ruiz, Celador.

Burgos, 24 de abril de 1972.—
El Ingeniero Jefe, Ricardo Cañada.

3.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Delegación Provincial de Burgos

INFORMACIÓN PÚBLICA

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, solicita autorización para establecer una expedición de ida y vuelta, los días laborables entre los puntos extremos del itinerario del servicio regular de transporte público de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Burgos-Palencia y un reajuste de horarios en los servicios que actualmente explota dentro de la misma concesión.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, se abre información pública durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia, para que, las entidades y particulares interesados puedan presentar por escrito en este Negociado Provincial de Transportes, sito en la calle Fernando Álvarez número 3, Burgos, durante las horas de oficina y previo examen de la petición, cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del nuevo servicio y forma de realizarlo, así como sobre las modificaciones de horario que se proponen.

Se convoca expresamente a esta información a la Excmo. Diputación Provincial de Burgos, Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, Excmo. Ayuntamiento de Burgos y a los de los pueblos siguientes: Villazopeque, Villanueva de las Carreteras, Villadelmiro, Celada del Camino, Estépar, Buniel, Quintanilla de las Carretas, San Mamés y Villalbilla; así como a los concesionarios de servicios regulares de viajeros, Tórtolas de Esgueva-Burgos, Arenillas de Río Pisuerga-Burgos, Adrada de Haza-Burgos, Isar-Burgos, Pedrosa del Príncipe-Burgos, Melgar-Burgos, León-Burgos, Herrera de Río Pisuerga-Burgos, Alar del Rey-Burgos y Tobar-Burgos.

El Jefe Regional (ilegible).

2646.—268.00

Servicio Nacional de Productos Agrarios

Concurso de transporte

Objeto: La adjudicación directa del servicio del transporte de 350 toneladas de cebada desde el almacén de Sasamón y 350 toneladas de trigo desde el Silo de Castrojeriz, ambas al Silo de Villarcayo.

Validez: Hasta terminar el servicio.

Licitadores: Deberán disponer de vehículos basculantes aptos para la carga a granel.

Pliego de condiciones técnicas y administrativas: A disposición de los interesados en la Jefatura Provincial del Senpa, calle Madrid, 1, 2.º, Burgos. Deberán ajustarse al modelo de proposición establecido.

Plazo admisión proposiciones: Hasta las doce horas del 2 de mayo, a cuya hora se procederá a la apertura de pliegos.

El importe de este anuncio será a cargo del o de los adjudicatarios.

Burgos, 25 de abril de 1972.—El Jefe Provincial, Eugenio Peña.

2.645.—133,00

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario

AVISO

Acordada por Decreto de 23 de marzo de 1972, la concentración parcelaria en la zona de Villariezo (Burgos), se anuncia que los trabajos de investigación de propiedad a efectos de concentración, darán comienzo el día 21 de abril de 1972, y se prolongarán durante un periodo de 30 días hábiles.

Se requiere a los propietarios, arrendatarios, aparceros y en general a los cultivadores y titulares y de cualquier derecho, para que, dentro del indicado plazo, presenten a los funcionarios del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, los títulos escritos en que funden su derecho y declaren, en todo caso, los gravámenes o situaciones jurídicas que afecten a sus fincas o derechos.

Se advierte que las fincas cuyos propietarios no aparecieren en este periodo serán considerados como desconocidos y se les dará el destino señalado por la Ley de 8 de noviembre de 1962. Igualmente, se advierte que la falsedad de estas

declaraciones dará lugar, con independencia de las sanciones penales, a la responsabilidad por daños y perjuicios que se deriven de dicha falsedad u omisión.

Los trabajos de concentración afectarán a la totalidad de las parcelas del término municipal de Villariezo, juntamente con el de la antigua granja de «Villahonda», término de Arcos, por lo tanto los propietarios de las mismas deberán en su propio interés, además de hacer la declaración de sus parcelas, seguir el desarrollo de los trabajos de concentración para hacer valer sus derechos en el momento oportuno.

Burgos, 21 de abril de 1972.—El Jefe Provincial del Iryda, Joaquín Rabinal.

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80, párrafo 3.º de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se notifica a don José Rodríguez Alonso, vecino que fue de esta capital con domicilio en la calle doña Berenguela, número 7, segundo A, y actualmente en paradero desconocido, que con fecha 29 de diciembre de 1971 esta Jefatura ha dictado providencia de sanción en el expediente instruido con el número 986-71 contra él por infracción de la Ley de Pesca Fluvial imponiéndole la multa de 800 pesetas, que deberá abonar en esta Jefatura calle de San Cosme, número 6, cuarto, Burgos, o remitirla a la misma en el plazo de 15 días, pues de lo contrario se reclamará por la vía de apremio con el oportuno recargo.

Burgos, 21 de abril de 1972.—El Jefe del Servicio Provincial, Fernando Luera.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

La Comisión Municipal Permanente, en la sesión celebrada el día 26 del corriente mes de abril, aprobó los siguientes padrones:

1.º Padrón para el percibo de los derechos y tasas por la recogida de basuras de los domicilios particulares, correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Padrón complementario del general, para el percibo del arbitrio municipal sobre la riqueza urbana, correspondiente al ejercicio de 1972.

3.º Padrón complementario del general, para el percibo de los derechos y tasas que gravan la propiedad inmueble, correspondiente al ejercicio de 1972.

Dichos padrones se hallan expuestos al público en las oficinas de la Sección de Arbitrios de la Secretaría General, no solo a efectos de reclamaciones, si no también a efectos de notificación oficial de las liquidaciones practicadas a los distintos contribuyentes que kguran en la correspondiente Matrícula, durante un plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Burgos, 27 de abril de 1972.—El Alcalde, P. D., José Peñacoba.

Pago de exacciones municipales por recibo.

Se recuerda y advierte que el próximo día 15 de mayo, finaliza el periodo voluntario para el pago de tales Exacciones Municipales relativas al primer semestre del presente año.

Los recibos deberán ser satisfechos en la Oficina Recaudatoria, calle Aranda de Duero, número 1, 1.º, de 9 a 1 horas por la mañana y de 4 a 8 horas, por la tarde, evitando así aglomeraciones de última hora.

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

De conformidad en el procedimiento señalado en las Reglas 81 y 82 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, en relación con el artículo 790, párrafo 2.º, de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955), las cuentas generales de presupuesto y administración del patrimonio municipal, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, referidas al ejercicio de 1971, quedan expuestas al público para oír reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación, durante quince días hábiles.

Durante el plazo indicado y ocho días más, podrán formularse por

escrito los reparos y observaciones que juzguen oportuno, personas naturales y jurídicas del municipio ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miranda de Ebro, 20 de abril de 1972.—El Alcalde, Isaac Rubio.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de: Sasamón, Yudego y Villandiego, Bentretea, Terminón, Quintanilla San García, Arcos, Torduelles y Vadocondes.

Ayuntamiento de Vadocondes

Aprobado el anteproyecto de presupuesto extraordinario formado para atender a las obras de instalación de nuevo alumbrado público en esta población.

Se hallará expuesto dicho documento en la Secretaría municipal drá ser examinado por cuantos lo deseen, y durante cuyo período podrán formularse cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes las personas interesadas a que alude el artículo 683, número 1 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955), por cualquiera de las causas enumeradas en el artículo 656, de la Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del artículo 699, núm. 2 de dicha Ley, en relación con el Reglamento de Haciendas Locales y para general conocimiento.

Vadocondes, 24 de abril de 1972. El Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Castil de Lences

La Corporación municipal que presido ha tomado el acuerdo de aprobación del Presupuesto Municipal ordinario para el ejercicio de 1972, conforme al artículo 681 de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Y al objeto de que puedan presentarse contra la aprobación del mencionado presupuesto, las reclamaciones que se estimen pertinentes, se halla expuesto al público dicho documento en la Secretaría Municipal, por término de quince

días hábiles y publicado en el Boletín Oficial de la provincia, durante cuyo plazo pueden formularse reclamaciones, las que se presentarán al Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia, por conducto de la Corporación Municipal, conforme al art. 683 de dicho cuerpo legal, teniendo personalidad para imponerlas:

a) Los habitantes del territorio municipal.

b) Las personas interesadas directamente, aunque no habiten en territorio de la Entidad Local.

c) Las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en general, radiquen o no en el territorio de la entidad, cuando el presupuesto afecte a sus intereses.

Los no residentes podrán presentar sus reclamaciones en la Delegación de Hacienda.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Castil de Lences, 22 de abril de 1972.—El Alcalde, P. O., (ilegible).

Igual anuncio hacen los Alcaldes de: Boada de Roa, Urbel del Castillo, Las Hormazas, Hontanas y Castellanos de Castro.

Ayuntamiento de Urrez

El Ayuntamiento de esta villa en sesión extraordinaria celebrada el día veintitrés del actual, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto de las obras de abastecimiento, conducción, saneamiento y distribución de aguas en esta localidad, redactado por el Ingeniero de Caminos, don Jesús Urraza Iztueta, con fecha 2 de abril de 1970, importante en pesetas 1.580.244,72.

Lo que se hace público para general conocimiento a fin de que cuantas personas se encuentren perjudicadas con este acuerdo puedan formular las reclamaciones que estimen justas, durante el plazo de quince días, a partir de la fecha en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Urrez, a 24 de abril de 1972.—El Alcalde, Francisco Conde.

Ayuntamiento de Quintanapalla

De conformidad con el procedimiento señalado en las Reglas 81 y 82 de la Instrucción de Hacen-

das Locales del Reglamento de 4 de agosto de 1952, en relación con el art. 790-2.º de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955), las cuentas generales de presupuesto y administración del patrimonio municipal, con sus justificantes y dictámenes de la Comisión correspondiente, referidas a los ejercicios de 1959 a 1970, quedan expuestas al público para oír reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación durante 15 días hábiles.

En este plazo y ocho días más, podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportuno, las personas naturales y jurídicas, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Quintanapalla, a 17 de abril de 1972.—El Alcalde, Andrés Arnáiz.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de los siguientes pueblos, respecto de las cuentas siguientes:

Rubena.—Las cuentas de los ejercicios de 1959 a 1970.

Atapuerca.—Las cuentas de los ejercicios de 1959 a 1970.

Altable.—La Cuenta del presupuesto extraordinario formado para la instalación del teléfono público.

La cuenta general del presupuesto ordinario de 1971.

La cuenta de administración del patrimonio del mismo ejercicio.

La cuenta de valores independientes y auxiliares del mismo.

Pancorbo.—La cuenta del presupuesto extraordinario formado para las obras e instalaciones del complejo deportivo y mejora del alumbrado público.

La cuenta general del presupuesto ordinario de 1971.

La cuenta de administración del patrimonio del mismo ejercicio.

La cuenta de Valores independientes y auxiliares del mismo.

Fresno de Riotirón.—Las cuentas generales del presupuesto ordinario, las de administración del patrimonio y las de valores auxiliares e independientes del presupuesto, referidas al ejercicio de 1971.

el sentimiento por el fallecimiento del mismo, y a la «Mesa de Burgos» y doña Margarita Breña por el fallecimiento de don Eduardo Valero.

Sesión ordinaria de 21 de julio

Condonar los descuentos efectuados a don Jesús Huidobro González, funcionario provincial, realizados por la Agencia organizadora del viaje patrocinado por la Diputación a Canarias.

Prestar conformidad a la liquidación practicada por la Mutuallidad de Administración Local en la pensión de jubilación de don Cándido Lacalle, Depositario de Fondos, fijándose un haber mensual de 25.265 pesetas.

No acceder a la petición formulada por don José Luis Anaya y don Siro Plaza de continuar retirando los medicamentos en la Farmacia Provincial, por el cambio de situación administrativa.

Aprobar propuesta de retribución por un total de 49.000 pesetas, a los siete funcionarios que han realizado la encuesta sobre infraestructura, servicios y equipamiento municipal en 38 pueblos.

Abonar al señor Secretario de la Corporación la cantidad de 5.610 pesetas, con motivo de su asistencia al Seminario de Planes Provinciales celebrado en Santiago de Compostela.

Abonar una cuenta de 48.271 pesetas con motivo del tratamiento y operación en un Centro especializado de Madrid a la Auxiliar de las Oficinas del Hospital Provincial.

Dejar sobre la mesa el expediente para la provisión de un Médico Ayudante del Servicio de Oncología.

Quedar enterada del escrito del Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento sobre el funcionamiento del nuevo Servicio.

Nombrar a don Gonzalo Manero Bernal, previo concurso, para la plaza de Portero del Hospital Provincial.

Nombrar a don Pablo Gayubo Pérez, previa oposición celebrada al efecto, Jefe de Contabilidad de la Corporación.

Quedar enterada de la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo, declarando la inadmisibilidad del recurso contra la modificación del Reglamento de Funcionarios de la Corporación interpuesto por tres funcionarios de la Corporación.

Aprobar propuesta del Tribunal calificador del concurso de Méritos designando a don Amador Juan Páramo, Jefe de Sección, y a don Angel Arconada García, Subjefe de Sección.

Declarar válido el acto de remate de la subasta celebrada, y elevar a definitivas las adjudicaciones de las obras que en acta se especifican, incluidas en la segunda relación del III Plan General de Mejora acondicionamiento y nueva construcciones de caminos vecinales de 1970.

Aprobar la certificación número 1 de las obras de «Abastecimiento de aguas y alcantarillado para el Complejo Benéfico», y que se abone su importe por 679.601 pesetas, así como las minutas de honorarios al Ingeniero, por 6.796 pesetas, y al Ayudante, por 4.392.

Adjudicar una finca rústica por subasta a don José María Codón Fernández, en el precio de 185.000 pesetas.

Ratificar decreto de la Presidencia resolviendo adjudicar a los licitadores del concursillo para adquisición de telas, a Hijos de Leopoldo Escudero, S. A., por valor de 40.430 pesetas, y a Sucesores de Tiburcio Santamaría, S. A., por 45.805, con destino al Hospital Provincial.

Ratificar decreto de la Presidencia adjudicando la adquisición de artículos de alimentación y limpieza para los Establecimientos de Beneficencia, Hospital y Sanatorio de Oña, correspondientes al tercer trimestre, en virtud de concurso y concursillo.

Aprobar los pliegos de condiciones económico-administrativas y convocar el concurso para adquisición de carbón y leña para los Establecimientos de Beneficencia, Hospital y Sanatorio de Oña.

Aprobar los pliegos para adquisición de telas y prendas de vestir para los Establecimientos de Beneficencia.

Aprobar propuesta del Servicio de Contratación de Obras y Vías Provinciales designando técnicos para los concursos-subastas y concursos, que deberán estudiar las ofertas y emitir propuesta razonada previa a las adjudicaciones definitivas, en el nuevo Hospital Provincial, 2.ª fase del Sanatorio de Oña, Adquisición de maquinaria para Obras y Vías y adquisición de intensificador electrónico para el Servicio de Traumatología del Hospital Provincial.

Adjudicar por concurso a «Instalaciones Industriales», de Bilbao, dos apisonadoras estáticas; a «Tiktin», de Madrid, una apisonadora vibratoria; a «Instalaciones Industriales», de Bilbao, una caldera bituminadora; a «Tiktin» un repartidor de emulsión triciclo; y convocar nuevo concurso para adquisición de cuatro furgonetas Citroen-Ar-350.

Conceder una ayuda de 10.000 pesetas a la Delegación Provincial de Información y Turismo para la Feria del Libro celebrada en Burgos.

Conceder a don Alberto del Castillo, a justificar, la cantidad de 60.000 pesetas para trabajos de la plataforma del castillo de la localidad de Palacios de la Sierra.

Confeccionar un Plan Extraordinario de Cooperación para el bienio 1972-73, para obras de abastecimiento y distribución de aguas, saneamiento y alcantarillado, urbanización y pavimentación, y solicitar para ello un Crédito al Banco de Crédito Local por, pesetas, 35.000.000.

Abonar al Ilmo. señor Presidente la cantidad de 10.800 pesetas por un televisor adquirido en Canarias para el Sanatorio de Oña, Sala de Médicos Residentes.

Aprobar dos facturas de 10.235 y 12.671 pesetas, por trabajos y materiales empleados en el domicilio del Excmo. señor Gobernador con motivo de un incendio en una de las dependencias.

Adjudicar directamente a «Fábricas Lucía Hombria, S. A.», el suministro de mobiliario y enseres para el Complejo Benéfico, por importe de 2.972.307 pesetas.

Aprobar propuesta de la Comisión de Cultura para un gasto de 180.000 pesetas, con destino a los Premios Diputación de Poesía, Teatro y Pintura, subordinando la efectividad de la misma a la ampliación del crédito preciso.

Conceder 25.000 pesetas para gastos de organización y celebración del concurso Hípico Nacional.

Conceder 5.000 pesetas a la Agrupación Sindical de Veteranos y Accidentados del Trabajo.

Quedar enterada de la adjudicación directa de obras a varios caminos vecinales por la Comisión Permanente de Servicios Técnicos.

Quedar enterada de las instrucciones del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, para la confección de los Planes de cooperación provincial ordinarios y extraordinarios.

Idem de la aprobación por la Delegación de Hacienda del presupuesto extraordinario, por un importe de 7.816.163 pesetas «destinado a las obras complementarias del Complejo Benéfico».

Agradecer a don José Mata Villanueva su donativo para la Beneficencia al remitir el de don Gregorio Sáiz Pérez.

Hacer constar en acta las felicitaciones por distinciones concedidas con motivo de la conmemoración del XXXV aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional a don Alejandro Rodríguez de Valcárcel, don Servando Fernández Victorio, don Félix Pérez, don Emilio

cución de la obra «Parque Infantil de Tráfico en Fuentes Blancas», en virtud de subasta celebrada al efecto.

Adjudicar a don Angel Ruiz Guijarro en 4.140.264,47 pesetas, la ejecución de la obra «Construcción de Piscina, vestuarios y depuradora de aguas en el Complejo Benéfico-Asistencial», en virtud de subasta.

Completar la Dirección técnica de las obras de viales y urbanización de Fuentes Blancas; Construcción de casa porteria y porches, con los Aparejadores, don Tomás Aguirrezábal Sagrario y don Gregorio de Diego Irlza.

Adjudicar definitivamente 24 obras que se detallan en acta, de caminos vecinales del III Plan General de mejora, acondicionamiento y nueva construcción de caminos de 1970, financiada a través de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen común y del Banco de Crédito Local de España, por subasta celebrada el día 21 de junio, correspondientes estas obras a la primera relación.

Convocar segunda subasta con carácter de urgencia de las obras que quedaron desiertas en la subasta anterior, 3.11-C—Proyecto de ensanchamiento de un puente en Puentearenas, y la 3.29-C.—Proyecto de camino vecinal de Revenga de Muñó a la carretera de Arcos a Villafruela.

Dotación a tenor de la Regla 3.ª del artículo 199 del Reglamento de Hacienda Locales, para aquellos gastos imprevistos necesarios y urgentes que puedan surgir en el desarrollo del presupuesto número 36 con destino a la Adaptación del Monasterio de Oña a Hospital Psiquiátrico, en su segunda fase, en la cantidad de 207.536 pesetas, conforme a lo indicado por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos.

Designar como compromisarios que, en representación de la Corporación habrán de tomar parte en la designación del representante de las Corporaciones locales del Distrito Universitario de Valladolid, al Ilmo. señor don Pedro Carazo Carnicero, Presidente de la Diputación, a don Jesús Zaldivar Pérez, Vicepresidente, y a don Joaquín Ocho Cristóbal, Diputado.

Agradecer la colaboración prestada por las donaciones diversas a los enfermos del Sanatorio de Oña a cuantas entidades lo han efectuado, particularmente a «Aula Burgos, 70», Ayuntamiento de Briviesca y don Gregorio Sáiz.

Felicitar a don Juan Manuel Reol Tejada por su reciente nombramiento para el cargo de Subdirector General de Farmacia.

Expresar a la viuda del Excmo. señor don Camilo Alonso Vega

Aprobar el presupuesto presentado por el señor Ingeniero Asesor de Montes de la Corporación, por 23.300 pesetas, para trabajos y materiales precisos para cubrir con brezo los chozos del Monumento al Pastor.

Quedar enterada de que el día 18 de junio se firmó el contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local, por 75.000.000 de pesetas, para financiar las obras del nuevo Hospital General.

Felicitar a don José María Codón Fernández, por su nombramiento de Presidente de la Hermandad Nacional de los Tercios de Requetés; al Orfeón Buralés, por el primer premio conseguido en Mieres en el Festival de Agrupaciones Corales, y al Burgos C. F., por su ascenso a Primera División.

Sesión extraordinaria del día 5 de julio

Quedar enterada del nombramiento del Jefe Provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Burgos, a don Francisco Ribes Puig, así como del nombramiento de Asesor-Inspector del Servicio a don Federico Fernández Trapa García, que desempeñará las funciones de Jefe de la Sección económico-administrativa de la misma, así como se de cumplimiento a lo ordenado por el Ilmo. señor Director General de Administración Local al respecto, y facultar a la Presidencia para facilitar local y mobiliario al nuevo Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento en que queda transformada la antigua Sección provincial de Administración Local de Burgos.

Aprobar propuesta de los señores Diputados don Isaac Rubio y don Jesús González de adquisición a la Congregación de los Sagrados Corazones de Miranda, las fincas y edificios de su propiedad, en el precio de 12.000.000 de pesetas, para destinarla a Hogar de Ancianos, y facultar al Ilmo. señor Presidente para que comparezca ante notario y otorgue cuantos documentos públicos y privados sean precisos, así como para la propuesta del expediente de suplemento de crédito que esta adquisición precisa.

Quedar enterada de que se ha dado cumplimiento por siete funcionarios de la Corporación, bajo la dirección del señor Secretario, al servicio encomendado sobre la encuesta sobre «Infraestructura, Servicios y Equipamiento Municipal».

Ratificar decreto de la Presidencia concediendo 10.000 pesetas para la excursión de las enfermas de la Casa de Salud de Santa Agueda. Adjudicar a don José Lete Alberdi, en 1.922.211 pesetas la sje-

Antón Crespo, don Felipe Marcos Nieto, don Félix Echevarrieta, don Avelino García, don Esteban de las Heras y don Juan Manuel Rebollo Castrillo.

Aprobar propuesta de obras de acondicionamiento de varias dependencias del Sanatorio de Oña por un presupuesto de pesetas, 160.843,30.

Sesión extraordinaria de 29 de julio

Admitir a la segunda fase de licitación, apertura de oferta económica, en el Concurso-subasta B-27-2.ª/71, para la construcción del nuevo Hospital General Provincial de Burgos, a la única empresa licitadora «Golcochea, S. L.», de Madrid.

Conceder una subvención de 10.000 pesetas con destino a las Semanas de Misionología que se celebrarán en Burgos.

Ingresar en la Depositaria Municipal la cantidad de 100.000 pesetas, con destino a la Semana Internacional de Música Antigua «Antonio de Cabezón».

Encargar oficialmente al Profesor Ortiz la realización de los estudios biológicos de «Ojo Guareña», así como las gestiones para la creación del laboratorio de Biotopología en las cuevas.

Designar a don Eduardo Cardero García para desempeñar el cargo de Médico Coordinador del Servicio de Oncología.

Acceder a las peticiones formuladas por don Fernando Suárez de la Dehesa, con ocasión de la realización de las obras del Complejo Benéfico de Fuentes Blancas, al atravesar el abastecimiento de aguas por una finca de su propiedad.

Quedar enterada y agradecer los esfuerzos de la Dirección General de Formación profesional y Extensión Educativa, al autorizar varias concentraciones escolares en la provincia para las que aporta dos millones cien mil pesetas.

Dar cuenta del resultado del IX Concurso provincial de Embellecimiento de los pueblos de la provincia, y felicitar a Soncello por la concesión del Primer Premio «Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil»; a Milagros por el accésit, y por la concesión de los premios «Excma. Diputación provincial», a los siguientes pueblos: Tubilla del Lago, Redecilla del Camino, Rojas de Bureba, Villasur de Herreros, Pedrosa del Páramo, Lerma, Puebla de Arganzón, La Horra, Salas de los Infantes, Villadiego y Medina de Pomar.

Interesar del Servicio de Plagas del Campo que se combata una plaga aparecida en Tagarroza, Ayuntamiento de Santa María Anania.

Sesión ordinaria de 17 de agosto

Contratar los servicios de don Tomás Lara Martínez, por espacio de un mes, para trabajos urgentes en la Imprenta.

Designar a don Floriano Ballesteros Caballero, a propuesta del Secretario accidental, para que continúe desempeñando los servicios de Archivero, en las condiciones que se expresan.

Declarar la jubilación forzosa con cese en el servicio activo, de don Adelfo Santamaria, Cajista de 1.ª de la Imprenta Provincial, con efectos de 29 de agosto de 1971.

Personarse en la Magistratura de Trabajo, en virtud de cédula de citación por demanda de don Miguel Bueno Cuenca sobre despido improcedente, por conducto del Procurador don Eugenio Gutiérrez y Díez de Baldeón, y encomendar la defensa de la Corporación al señor Oficial Mayor Letrado.

Contribuir con 30 pesetas por cada niño que asiste a la operación «Año Santo de la Infancia y de la Juventud» a Santiago de Compostela, a solicitud de la Delegación de Información y Turismo.

Aprobar la adquisición de una obra del pintor Vela Zanetti a propuesta del señor Vicepresidente.

Adjudicar a la firma «Goicoechea S. L.», la realización de las obras «Nuevo Hospital General de la Diputación Provincial», en pesetas, 138.902.603,49 pesetas, así como nombrar los técnicos de las mismas y requerir a la empresa a constituir fianza definitiva y formalizar contrato.

Adjudicar, previa subasta, a don Angel Pérez, la ejecución del camino vecinal de Revenga de Muñó a la carretera de Arcos a Villafruela en 1.350.000 pesetas, y directamente, por no acudir contratista en dos sucesivas subastas, a don José Arranz Núñez la de ensanchamiento de un Puente en Puentearenas, en las condiciones que figuraban en las subastas.

Aprobar la rectificación en los planos del proyecto de Hogar de Subnormales, y remitirlos a la Delegación de la Junta Facultativa de Construcción Civiles del Ministerio de Educación y Ciencia para su definitiva aprobación.

Acceder a la petición del Servicio de Extensión Agraria de cesión de un local en el Palacio Provincial, en precario.

Aprobar los padrones del «Arbitrio sobre el Rodaje y Arrastre de Vehículos», correspondientes a 1971, importantes 2.494.876 pesetas.

Aprobar la cuenta de caudales del presupuesto extraordinario nú-

Emilio Pardo Mayordomo, por concursillo, en el precio de 103.950 pesetas.

Adjudicar, en virtud de concursillo, a la firma comercial «Carlos Schtmann», de Madrid, «una combinación citoscópica Universal s./ Brownbuerger», con destino al Hospital Provincial, por el precio de 123.185 pesetas.

Aprobar el programa de actos para el día 20 de junio en el Hospital Psiquiátrico de Oña, con motivo del «Día de Oña», y circunscribir los gastos al tope de 100.000 pesetas.

Elevar a definitiva y que se ponga en ejecución el expediente de habilitaciones y suplementos de crédito número 2, dentro del presupuesto ordinario.

Aprobar sin reparos ni responsabilidades, provisionalmente, la Cuenta General del Presupuesto ordinario correspondiente al año 1970, cuya liquidación arroja un superávit de 28.557.766 pesetas.

Id. id. la Cuenta de Administración del Patrimonio, cuyo resumen refleja en el activo 262.081.316 pesetas, y el pasivo la cantidad por 78.794.118 pesetas.

Id. id. la Cuenta General del Presupuesto Especial del Servicio de Contribuciones e Impuestos del Estado, correspondiente al ejercicio de 1970.

Id. id. de la Cuenta General del Presupuesto Especial Ordinario del Servicio de «Granja Pecuaria Provincial», cuya liquidación arroja un superávit de 1.433.289,29 pesetas.

Id. id. la Cuenta General del Presupuesto extraordinario número 30, destinado a dotar a la provincia de Parques de Defensa contra incendios.

Id. id. la Cuenta General del Presupuesto extraordinario número 32, con destino a realizar la instalación de un nuevo sistema de calefacción en el Palacio Provincial y otras obras, cuya liquidación arroja un superávit de 6.598,61 pesetas.

Aprobar la Cuenta de Valores Auxiliares e Independientes del Presupuesto, correspondiente al ejercicio de 1970, cuyo resumen refleja una existencia c./n., entre metálico y valores, de 37.457.058 pesetas.

Aprobar la Cuenta de Caudales correspondiente al primer trimestre de 1971, y que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Aprobar las relaciones de Cobros, por pesetas, 515.442,43 y de Pagos por 687.531,49 pesetas, de la Granja Pecuaria Provincial, correspondiente al mes de mayo de 1971.